

BAQUEDANO,

13 OCT 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

2160

VISTOS:

1. Decreto de Registro N° 177 de fecha 08 de Septiembre del año 2010, que aprueba contrato de trabajo entre la Municipalidad de Sierra Gorda y doña Claudia Fabres Muñoz R.U.T 13.888.776-6, para ejercer funciones de Encargada de Administración y Finanzas en el área traspasada de Educación.
2. Decreto Exento N° 2069, de fecha 01 Octubre 2010, que autoriza participación de doña Claudia Fabres Muñoz Rut 13.888.776-6. en Curso de Capacitación "Sistema de Remuneraciones de la Educación Municipal", a realizarse los días 8 y 9 de Octubre del 2010, en la ciudad de Iquique
3. D. F. L. Nro. 1, año 2002 del Ministerio de Trabajo y previsión social, texto del Código del Trabajo.
4. En uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. REINTEGRESE el monto de \$18.000.- (Dieciocho mil pesos), a doña Claudia Fabres Muñoz, Encargada de Administración y Finanzas del Área Traspasada de Educación, por concepto de gastos de traslado para participar en el Curso de Capacitación "Sistema de Remuneraciones de la Educación Municipal", realizado los días 8 y 9 de Octubre del 2010, en la ciudad de Iquique, según vistos.
2. IMPUTESE el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria Subtitulo 22 Ítem 08 Asignación 007 "Pasajes, Fletes y Bodegajes".
3. COMUNÍQUESE a los Departamentos Educación, Control, Personal, e Interesados.
4. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE


BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL




JOSE GUERRERO VENEGAS
ALCALDE



JGV/BSL/KBN/cfm

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Educación
- Personal-Educación
- Control